

<b>Versión 04</b>	<b>Fecha de elaboración: febrero 2022</b>	<b>Sustituye a: enero 2020</b>
-------------------	---	--------------------------------

## **JBK.00.00.01 Departamento de Control de Calidad Biológica y Físicoquímica**

### **Objetivo**

Organizar y dirigir las actividades de control de calidad biológica y físicoquímica establecidas, para asegurar y verificar que la materia prima, materiales de empaque, productos en proceso y terminados así como los servicios que presta la Entidad, cumplan con las normas nacionales e internacionales y con los organismos afines (Organización Mundial de la Salud y Organización Panamericana de la Salud), mediante análisis físicoquímicos y biológicos a fin de garantizar la calidad de los productos.

### **Funciones**

- Programar, asignar y coordinar las actividades del personal adscrito al Departamento para asegurar el cumplimiento en tiempo y forma de las normas, políticas, planes y programas industriales establecidos.
- Elaborar los programas y procesos de control de calidad aplicables al Departamento.
- Informar a la Dirección General las actualizaciones de las técnicas analíticas y procedimientos de control de calidad, de conformidad a los métodos y normas establecidos a nivel nacional e internacional y a los procedimientos para el aseguramiento de la calidad.
- Asegurar que la materia prima, los materiales de empaque, productos en proceso y los productos terminados cumplan con las especificaciones de calidad de conformidad a los lineamientos de aseguramiento de la calidad y estándares establecidos.
- Supervisar los procesos de producción, para asegurar el cumplimiento de las normas, procedimientos y políticas establecidas, así como controlar y vigilar los registros y el manejo de bitácoras.
- Elaborar procedimientos para la verificación de los procesos productivos y equipos de trabajo.
- Realizar los procedimientos y aplicar las técnicas de control de calidad en el muestreo, prueba y dictamen de todos los procesos productivos desde la recepción de materias primas hasta los productos terminados.
- Aprobar el programa de control biológico y la adquisición y/o producción de animales de laboratorio, en función de las necesidades de los programas establecidos
- Atender las solicitudes de análisis de productos de la Entidad solicitados por clientes externos.
- Difundir y vigilar el cumplimiento de las normas de calidad en el proceso de elaboración y análisis de los productos.